

# Odontología de MARLON BECERRA®

## TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: ¡Cuida tu sonrisa, cuida tu salud!

**Aprovecha nuestras promo imperdibles:** Valoración + fase higiénica por \$270.000 (**solo para paciente nuevo**). **Promo para paciente antiguo 20% de dto** en limpieza dental, raspaje y alisado (abierto y cerrado) o implantes dentales Promoción válida hasta el 11 de marzo del 2025. Este es un incentivo establecido UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS y GRUPO INVERSIONES EMPRESARIALES SAS (El Organizador), para pacientes antiguos y nuevos de la sede ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sedes Chico y Salitre consistente en que:

### METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- I.** El paciente o prospecto de paciente de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA Sedes Chicó y Salitre, recibirán en el mes de febrero del 2025, un correo electrónico, SMS, llamada telefónica, página web mensaje de WhatsApp, pautas digitales o en medios de Odontología de Marlon Becerra, informando sobre la promoción Aprovecha nuestras promo imperdibles: Valoración +fase higiénica por \$270.000 (solo para paciente nuevo). Promo para paciente antiguo 20% de dto en limpieza dental, raspaje y alisado (abierto y cerrado) o implantes dentales. Promoción válida hasta el 11 de marzo del 2025 El paciente nuevo o antiguo se presenta en la Clínica (sede Salitre o chicó), se comunica con el Call Center y menciona la promoción y el medio en el que la recibió.
- II.** La promoción de valoración y limpieza dental incluye una radiografía panorámica digital. Esta promoción es válida solo para pacientes nuevos. En caso de que el odontólogo requiera estudios diagnósticos adicionales, el paciente deberá cubrir el costo de estos.
- III.** La valoración o revaloración +limpieza dental cubre la radiografía panorámica digital.
- IV.** El odontólogo tratante determinará en la valoración teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico de las promociones mencionadas en este documento con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además, le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos o toma de ayudas diagnosticas adicionales para preservar su salud oral.
- V.** Para acceder a las promociones el paciente debe realizar el pago total del tratamiento o del combo promocional y comenzar con dichos procedimientos en el mes de febrero o máximo hasta el 11 de marzo de 2025.
- VI.** Una vez realizada la valoración o revaloración y definido el plan de tratamiento por él odontólogo, el paciente tendrá derecho a realizar el pago para comenzar con los tratamientos promocionales.
- VII.** Este descuento no aplica a tratamientos ya iniciados, que se encuentren en ejecución o pagados previamente.

## SEGUNDO. PERSONAS:

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- 2.1.** Paciente antiguo de Sedes Chicó y Salitre, que se encuentre a paz y salvo con la Sedes Chicó y Salitre. (Aplica solo a la promoción de 20% de descuento en implantes, limpieza dental o raspaje y alisado)
- 2.2.** Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra. (Aplica para la promoción de valoración limpieza dental.

## TERCERO. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- 3.1.** El descuento del 20% en implantes, limpieza dental (fase higiénica) o raspaje y alisado no aplica para valoración inicial, radiografía panorámica, tomografías, ayudas diagnosticas adicionales, materiales u otros
- 3.2.** El promocional Valoración inicial+ limpieza dental+ radiografía panorámica y fotografías clínicas iniciales por \$270.000. No aplica para pacientes que requieran raspaje y alisado a campo abierto o cerrado.
- 3.3.** Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones. En la valoración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente si es viable efectuar el procedimiento medico con el fin de salvaguardar la salud del paciente y si es necesario realizar algunos procedimientos o ayudas diagnósticas antes de realizar el tratamiento dental elegido.
- 3.4.** Esta promoción no aplica a tratamientos ya iniciados, que se encuentren en ejecución o pagados previamente.
- 3.5.** Para acceder al promocional el paciente debe pagar la totalidad del promocional según sea el caso y el tratamiento dental debe ejecutarse entre 12 de febrero, máximo hasta el 30 marzo del 2025. (No es excluyente)
- 3.6.** Estos precios especiales y descuentos no serán acumulables con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimida únicamente en la sede de Odontología de Marlon Becerra Chicó o Salitre.
- 3.7.** Para acceder al promocional el paciente debe comunicarse con la sede elegida de Odontología de Marlon Becerra Chicó o Salitre y programar su cita de Valoración o revaloración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede.
- 3.8.** Una vez realizada la valoración o revaloración y definido el tratamiento, el paciente tendrá derecho a disfrutar de los procedimientos elegidos.
- 3.9.** El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente al promocional, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- 3.10.** El porcentaje de descuento de cada tratamiento promocional no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: radiografías panorámicas adicionales, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, ortodoncia invisalign, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.
- 3.11.** Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.
- 3.12.** Si el paciente reprograma esta cita de valoración o inicio de tratamiento para después del 11 de marzo del 2025, perderá automáticamente los beneficios mencionados en esta promoción.
- 3.13.** Esta promoción es válida es válida del 12 de febrero al 11 de marzo del 2025.hasta únicamente en la sede de Odontología de Marlon Becerra sedes Chicó y Salitre.

## **CUARTO. PUBLICIDAD:**

Aprovecha nuestras promo imperdibles: Valoración +fase higiénica por \$270.000 (solo para paciente nuevo). Promo para paciente antiguo 20% de dto en limpieza dental, raspaje y alisado (abierto y cerrado) o implantes dentales Promoción válida hasta el 11 de marzo del 2025, se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web [www.marlonbecerra.co/sede/chico/](http://www.marlonbecerra.co/sede/chico/) [www.marlonbecerra.co/sede/salitre/](http://www.marlonbecerra.co/sede/salitre/) sección beneficios de la sedes mencionadas, y encontrarás los términos y restricciones que se detallan en este reglamento, el Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet [www.marlonbecerra.co/chico/](http://www.marlonbecerra.co/chico/), [www.marlonbecerra.co/sede/salitre/](http://www.marlonbecerra.co/sede/salitre/) comunicados publicados en todas las sedes participantes en la sección de beneficios

## **QUINTO. RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:**

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelta por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

## **SEXTO. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

## **SÉPTIMO. CENTRO DE INFORMACIÓN:**

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (1) 746 1111 o escribir al correo electrónico [comunicaciones@marlonbecerra.co](mailto:comunicaciones@marlonbecerra.co) Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los once días (11) día del mes de febrero del 2025.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



[marlonbecerra.co](http://marlonbecerra.co)